



**Pontificia, Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad y
Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de Burgos,
Negaciones y Lágrimas de San Pedro y
Madre de Dios de la Palma**
(Parroquia de San Pedro)

Sevilla, 2 de Junio de 2021

Estimado/a hermano/a:

De conformidad con los artículos 42 y 49 de nuestras actuales Reglas y de orden del Hermano Mayor le convoco a Vd. a **CABILDO GENERAL DE CUENTAS**, que se celebrará D.m. en la Parroquia de San Pedro el próximo **día 23 de Junio**, Miércoles, a las 20,30 horas en primera convocatoria y a las 21,00 horas en segunda y última, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Rezo de las preces.
2. Lectura y aprobación si procede del acta del cabildo anterior.
3. Lectura y aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio 2019 (último trimestre).
4. Lectura y aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio 2020.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del presupuesto del ejercicio 2021.
6. Lectura de la memoria de la Hermandad del pasado ejercicio 2019-2020.
7. Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los temas a tratar le ruego su puntual asistencia al mismo.

El Hermano Mayor

José Antonio Manzano Bermejo



El Secretario Primero,
por la Junta de Gobierno

David García Ciudad

NOTAS:

1ª) Pueden asistir al Cabildo General los hermanos y hermanas mayores de 18 años y con un año como mínimo de antigüedad.

2ª) En cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 49, toda la documentación relativa a las cuentas de la Hermandad cuya aprobación se solicita, estará a disposición de los Hermanos en las oficinas de la Corporación con diez días de antelación a la celebración del Cabildo en horarios de atención.